



RESOLUCIÓN N° 3696 DE 2016

Por medio de la cual se autoriza un desplazamiento

LA SECRETARIA GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en la Resolución Interna No. 525 del 29 de febrero de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Doctor **JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No.17.548.257, se desempeña como Secretario de Planeación Departamental, se le autorizo un desplazamiento al Municipio de Tame, por los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2016.

Que de conformidad con lo previsto en el Decreto No. 1950 de 1973, concretamente en su artículo 75, es jurídicamente viable el que los servidores públicos ejerzan temporalmente fuera de su sede de trabajo, funciones propias o inherentes a la naturaleza de su cargo, en cumplimiento de los fines fundamentales de la Administración Pública, en consecuencia.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el desplazamiento al Doctor **JOSE ALI DOMINGUEZ MARTINEZ**, Secretario de Planeación Departamental, para que se traslade al Municipio de Tame, los días 23, 24 y 25 de noviembre de 2016, para que asista a una reunión de Conejeros Territoriales de Planeación.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

21 NOV 2016

Dada en Arauca a los.....

MARY RÓCIO HERRERA BERNAL

Secretaría General y Desarrollo Departamental
Resolución Interna No. 525 del 29 de Febrero de 2016

Revisó: Mary Rocio Herrera Bernal Secretaria General y Desarrollo Institucional

Digito: Olga del C. Parais Zapata, Auxiliar Administrativo Secretaria General y Desarrollo Institucional.